

MUELLES DE PENCO S.A.

N°252
SANTIAGO, julio 12 de 2019
GER/091

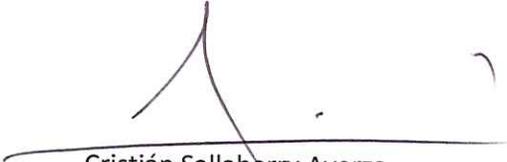
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

En respuesta al OFORD N° 20920, de fecha 11 del presente, podemos señalar a esa Comisión lo siguiente:

La paralización de faenas desde el día 28 de junio al día 4 de julio de 2019, prácticamente no produjo efectos económicos, debido a que las actividades de descarga continuaron parcialmente e inclusive se pudo prestar ese servicio a una nave de fertilizantes, el que fue realizado por el personal del sindicato N° 2 "Sindicato de Trabajadores Eventuales de Mantenimiento y Operación de Carga y Descarga en Muelles de Penco", que no se acogió a esta paralización.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Cristián Sallaberry Ayerza
Gerente General



LRE.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile.

Gerencia: Av. Santa María N° 5888 – Vitacura – Fono 2 2957 0256 – Santiago – Chile.
Puerto: Playa Negra N° 199 – Comuna de Penco – Fono 41 218 2800 – Concepción Chile.